



Hon. Pedro R. Pierluisi Urrutia  
Gobernador

Lcda. Karla G. Mercado Rivera  
Administradora y Principal Oficial de Compras

## ENMIENDA NÚM. 1

### SUBASTA FORMAL 23J-01850 PARA LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE AIRE CENTRAL DEL EDIFICIO 7 DEL HOSPITAL DE PSIQUIATRÍA GENERAL DR. RAMÓN FERNÁNDEZ MARINA DE SAN JUAN, ADSCRITO A LA ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### Asunto: Modificación a las Condiciones Especiales

Se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

I. Los licitadores tendrán que presentar sus ofertas en o antes del **martes, 13 de diciembre de 2022, a las 10:00 am**, cumpliendo con las disposiciones del Pliego.

II. El Acto de Apertura se llevará a cabo el **martes, 13 de diciembre de 2022, a la 1:00 pm**. Toda persona interesada en comparecer al Acto de Apertura, el cual se realizará de manera virtual, podrá acceder al mismo a través de la página cibernética de la ASG en el área de "Reforma de Compras", en la cual encontrará el enlace correspondiente a la subasta de referencia el cual proveerá, a su vez, la opción de conectividad al "acto de apertura virtual".

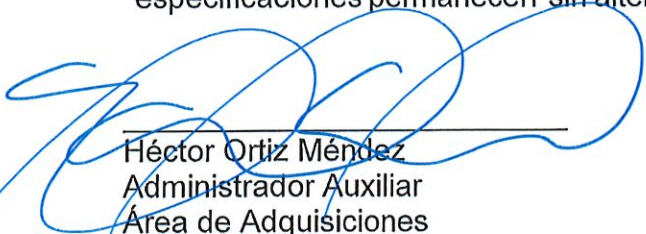
III. Se enmienda el inciso 1 de la sección VII del Pliego de la Subasta Formal 23J-01850, para que lea como sigue:

***"1. Se requiere una garantía mínima para los equipos, materiales y labor de un (1) año. Los compresores tendrán que estar garantizados por un término no menor de cinco (5) años. Incumplir con la garantía mínima aquí dispuesta, conllevaría el rechazo de la oferta."***

IV. Se enmienda el inciso 2 de la sección VII del Pliego de la Subasta Formal 23J-01850, para que lea como sigue:

***"2. Todo licitador tiene que cumplir con las especificaciones, el diseño y el alcance de los trabajos detallados en la tabla de ofertar y en los Anejos IV, V y VI. El sistema de aire central tendrá que entregarse en total funcionamiento y en cumplimiento con las regulaciones y especificaciones detalladas en el Pliego."***

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

  
Héctor Ortiz Méndez  
Administrador Auxiliar  
Área de Adquisiciones

  
Joel Fontáñez  
Oficial de Licitación Interino

**Emitido hoy lunes, 28 de noviembre de 2022**  
**En San Juan, Puerto Rico**



**ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES**  
Gobierno de Puerto Rico  
PO Box 41249  
San Juan, PR 00940  
(787) 759-7676  
administracion@ asg.pr.gov

